

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.770/14

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL 2014

Aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión de 26 de marzo de 2014 el Presupuesto General del ejercicio 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público lo siguiente:

1.- Resumen por capítulos del referenciado presupuesto:

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	42.200,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	21.820,00 €
4. Transferencias corrientes.....	55.300,00 €
5. Ingresos patrimoniales	15.560,00 €
b) Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7. Transferencias de capital	17.500,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado de Ingresos.....	152.380,00 €

ESTADO DE GASTOS

1. Gastos de personal	51.130,00 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	73.500,00 €
3. Gastos financieros	1.400,00 €
4. Transferencias corrientes.....	4.350,00 €
6. Inversiones reales	22.000,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado de Gastos	152.380,00 €

2.- Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobada junto al presupuesto:

Personal funcionario: Secretaría-intervención, 1 plaza en régimen de agrupación.

Personal laboral: Operario de servicios, 1 plaza, media jornada.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 de la norma antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

La Carrera, a 12 de mayo de 2014.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.

